



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA
de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOS

LAS AMÉRICAS.

ZAPATERIA, 3. BADAJOS.

AZUCAR BLANCA

clase terron superior, á 1'05 pesetas kilo.

PESIMISMOS.

Discurriendo no há mucho *La Vos Montañesa* acerca de las pretendidas razones que se alegan en contra de la lucha legal, hacía observar con claro y perspicaz juicio, que una de las más repetidas se basa en el absurdo. Es inútil, se dice, enviar á Diputaciones y Ayuntamientos á nuestros representantes. Los hombres más honrados, los que mejor conservan el culto de lo justo y lo verdadero, se corrompen allí, como las frutas sanas con el contacto de las que están podridas. La concusión, el fraude, son patrimonio de esas Corporaciones; así como el armiño se resiste á cruzar los terrenos pantanosos, así debe negarse á entrar en ellas para conservar su decoro el hombre puro.

¡Singular argumento! De aceptarle habría que empezar por desesperar de toda redención. Si los hombres honrados no deben figurar en Diputaciones ni Municipios, habrá que abandonar su gestión á los peores. Y aun algo más grave; si mancha de tal suerte el desempeño de los cargos públicos, ¿qué esperanzas habremos de cifrar en la honradez de los futuros gestores republicanos?

Supongamos llegada la instauración de la República. Esos republicanos que abominan de la lucha legal, no son seguramente partidarios de las más radicales reformas. Entonces á semejantes causas deben corresponder análogos defectos, y aquellos funcionarios que tengan en sus manos los resortes de la Administración pública, habrán de ser tocados por la corrupción é influidos del medio corruptor, con el cual no hay posible defensa; vendrán á ser como sus predecesores monárquicos: débiles, complacientes y serviles, cuando no interesados, venales y corrompidos.

Nos dice el buen sentido que no puede ser cierto un argumento que á tales conclusiones nos lleva. El mismo pesimismo sistemático no considera irredimibles las culpas ni invencible el error. Y es que se ha comenzado por sentar aquí una premisa falsa. Se ha supuesto que el medio es el único dato que hay que tener en cuenta para juzgar de la probable conducta de los funcionarios. Se ha creído que aquí lo abominable puede ser la función, y no el modo racional ó imperfecto como se desempeña.

Insistimos aquí en nuestras afirmacio-

nes de siempre. Se comete un gravísimo error al suponer que la lucha legal ha terminado en el momento mismo en que se ha depositado el voto en las urnas. El ejercicio del sufragio se juzga como el único medio de cumplir el derecho y ejercitar la soberanía. Si el ciudadano amante de la justicia comienza por no abdicar privilegio alguno, por ejercitar todos sus derechos, por procurar que la ley se cumpla en toda esfera y por realizar el derecho en todos los órdenes, vera que la corrupción de sus representantes es imposible. Retribuidos dignamente, fiscalizada perpetuamente su conducta, modificadas las leyes orgánicas en cuanto pueda ser motivo de agio y especulación, no hay derecho á dudar que cesará por siempre ese contagio que perverte y degrada á los mejores.

No: los funcionarios de la República no serán como aquellos que motivan tan terribles censuras; y si alguno lo fuera, en vez de cobijarle, compasiva, bajo su manto, sabrá descargar sobre su cabeza la espada justiciera de la ley.

Segadoras OSBORNE y atillos de juncia para recoger las mieses.

Dirigirse á Luis Montalbán.

REMITIDO.

AUDACIAS DE LA SOBERBIA.

VI.

El magnetismo de Gilbert, la historia de los animales de Gesner, la anatomía macroscópica de Fallopio y Eustaquio, los vastísimos trabajos de Piccolomini, de Usette, de Napice, de Castelli, de Touillii, etc.; sustituyendo los absurdos de lo sobrenatural con las maravillosas verdades de la ciencia, sancionan, con Leonardo de Vinci, la mecánica del Universo, y se llega, con la perseverancia de Kepler, Galileo y Newton, hasta el definitivo sistema del mundo de Leplace. Triunfa, pues, la teoría heliocéntrica y la bóveda entera de los cielos, que según las sagradas Escrituras, giraba en torno de la tierra, para cantar sus alabanzas, se dilata en espacios inconmensurables, y á este nuestro Sol, que adoraron los egipcios como el único y verdadero Dios, suceden miles y miles de soles, al alcance de nuestra simple vista, y millones y más millones, que en la sola vía láctea ya había registrado el modesto telescopio de Galileo. ¡Qué asombro! Y los sabios de la congregación del Index, habían publicado un decreto, en 5 de Marzo de 1616, condenando el sistema heliocéntrico, como una falsa y pitagórica doctrina contraria á las Santas Escrituras.

¡Siempre la Teología, luchando á brazo partido con los principios de la ciencia, con las conclusiones del derecho natural, con los avances del progreso, con los dogmas de la libertad, de igual modo en las alturas, que en las superficies del planeta que habitamos, lo mismo en lo que se refiere á Dios, que en lo que dice relación, directa ó indirecta, con su criatura. Veámoslo.

El cristianismo no se limita á aceptar la servidumbre, vé en ella una institución divina. San Buenaventura enseña que la distinción de señores y de siervos, no tiene su origen solamente en las leyes humanas, sino que es de derecho divino, pues añade que el Evangelio es una ley de libertad, en el sentido de que nos li-

bra de la servidumbre del señor temporal.

San Anselmo, uno de los genios más simpáticos de la edad media, escribe á un monje que iba á Italia, para tomar la defensa de una hermana sometida á injusta servidumbre por un hombre poderoso, suplicándole desista de su propósito. «¿Qué importa, dice, á los monjes la esclavitud de este mundo? ¿Acaso, no es todo hombre más ó menos esclavo? ¿No es el esclavo libre ante Dios? Y el hombre, ¿no es esclavo de Cristo? ¿Qué importa, pues, á no ser el orgullo, que uno sea libre ó esclavo?»

Alejandro de Hales, afirma que la esclavitud no es completamente contraria á la libertad cristiana; mas la es favorable, primero, porque induce á la humildad, y segundo, porque es un camino para llegar á la gloria futura.

Santo Tomás de Aquino dice: «Es muy cierto que todos los cristianos son hijos de Dios y libres como tales; pero se deduce de aquí que se debe emancipar á los siervos? No, porque Jesucristo no se refiere más que á la libertad espiritual y no á la libertad carnal. Los siervos no deben ni aun desear la libertad, aun cuando pudieran ser libres; deberían preferir la servidumbre, porque es más favorable á la humildad».

Si estas han sido las fuentes en que el Sr. Machuca y su comparsa de solidos, sotanas y boinas bebieron las doctrinas de que blasonan, nada tienen de extraños sus ponzoñosos rencores, contra el hecho real y positivo de las libertades modernas; porque aun cuando menguadas en razón á la falsa manera de interpretarlas por los funestos gobiernos que venimos padeciendo, no puede negarse, que de una imparcial comparación entre lo actual y lo pasado, resulta una enorme diferencia contra esto, tan grande é injustificada que contrista el corazón y arranca del fondo de nuestras almas un angustioso gemido de íntimo dolor y amarguísima protesta.

Ahora bien; la servidumbre se había mantenido principalmente en los dominios de la Iglesia, como si los hechos quisieran declarar contra la pretensión que hoy sustenta el catolicismo, con Balmes y otros muchos, de haber dado la libertad á Europa; porque la verdad es que el grito de libertad lo dió la filosofía.

Voltaire habló, el poder real... cedió ante las aspiraciones de la humanidad; pero la Iglesia no quiso entonces, no quiere ahora ni querrá nunca ceder de sus privilegios. El filósofo anunció que cedería, diciendo: «Cuando un abuso está arraigado, se necesita un rayo para destruirlo.» ¿Y qué sucedió? Que no habían transcurrido tres lustros, y el 4 de Agosto de 1789 el rayo estalla y barre del mundo la servidumbre y hace pedazos los restos del feudalismo.

Era rigurosamente lógico: la crueldad con que la Iglesia había tratado al infeliz Antonio de Dominis, eclesiástico y filósofo, estaba al mismo nivel moral del acto infame cometido por Calvino contra el sabio Miguel Servet. El cadáver del primero fué exhumado para arrojarlo á las llamas; el segundo, quemado vivo en Ginebra. ¡Es el fruto fatalmente necesario de todos los fanatismos!

Calvino sacrificando á Servet, Lutero persiguiendo á sangre y fuego á los paisanos y los anabaptistas, Roma profanando por venganza los cadáveres, los americanos haciendo perecer á sus brujas en la hoguera, ¿eran, acaso, más intolerantes que Arbués y Torquemada? ¡Qué cosa tan horrible el fanatismo religioso, cuando encarna y se modela en cerebros tan desequilibrados como todos los que alardean de devoción y misticismo!

ANTONIO V. Y ULLOA.

La Serena y Mayo 21 de 1895.

REMITIDO

Industria corcho-taponera.

A mi querido amigo Santiago Benito.

Se cierran los talleres corcheros y millares de familias abren de par en par las puertas á la miseria y á la desesperación.

Es inútil el proceder de estos Gobiernos monárquicos para con la industria taponera, que con tanta humildad ha acudido siempre á ellos para pedir que sus derechos sean amparados: como buenos monárquicos, tienen buenas palabras... y malos hechos.

Hace días que leyendo en *La Región* un remitido con el interés que siempre me inspiran los escritos que se relacionan con la industria á que pertenezco, ví con so presa que no era de mi compañero Fernandez Ortega, ni de ninguno que tenga un poco de amor al prójimo; lo firmaba "Un Exportador," y al notar sus monstruosas afirmaciones, groseramente materialistas, propias de gente avara y ambiciosa, les dije á algunos de mis camaradas: es cuanto nos faltaba que ver, que estos especuladores sin conciencia se burlen ya, hasta en la prensa periódica, de nuestra pasividad y de nuestro poco espíritu.

Quisiera alejar de mi mente eso de exportador, pero no puedo. ¿Cómo apartar de mi imaginación una cosa que va lentamente quitándose aquello de donde saco lo necesario, el corcho, para vivir, siquiera sea estrechamente, en esta corrompida sociedad que protege á empresas extranjeras, mientras deja que millares de obreros españoles se vean sumidos en la más espantosa miseria, recorriendo pueblos y pueblos sin que en ninguno encuentren ocupación?

¡Apartad, huid á vuestras tierras, donde el honrado taponero no os vuelva á ver más llevar una plancha de corcho; dejad de escribir en esa forma donde nos incitais á la guerra, porque el día que suene el clarín del combate, no vamos á responder con suplicas ni llantos como lo hacemos ahora, sino con otros elementos... más prácticos!

Si, apartaos vosotros los exportadores del pan de la gran familia corchera de nuestra nación, porque el día que se enmarañe el puro cielo de la industria que arruináis, caerá sobre vosotros una tempestad de cólera que os devorará como á esos reptiles *dañinos* que van á comerse lo que á costa de mucho trabajo cultiva el inteligente campesino español.

Nuestra industria está agonizando, sin esperanzas de vida, y nosotros, que somos sus hijos, debemos apelar á todos los medios para salvarla de la enfermedad que la ha puesto en ese estado gravísimo.

¿Qué sería de nosotros, queridos compañeros, sin nuestra madre, sin nuestra industria? Andaríamos por calles y plazas rotos, harapientos, sin tener donde guarecernos durante la noche, y lo que es peor, sin tener un mendrugo de pan con que satisfacer el hambre que nos devorara. ¡Qué triste cuadro se presenta á mi vista!

Nosotros, compañeros extremeños y andaluces, debemos unirnos á nuestros camaradas los catalanes, que trabajan con más actividad y celo que nosotros, y adherirnos al pensamiento de fundar una sociedad vigorosa y fuerte, compuesta de la gran familia taponera española, contribuyendo semanal ó mensualmente con la cuota que se fije, á fin de poder tener un *capital* para cuando las circunstancias lo exijan. Esto es hacer algo práctico, lo demás no es hacer nada, porque todo lo que andemos con exposiciones y otras cosas análogas, es gastar un tiempo precioso: en esta putrefacta sociedad debemos decir como en el drama *Don Juan Tenorio*: "¿quién abre este castillo? Este bolsillo... Sin dinero no se va á ninguna parte, porque hoy en España cantan muy pocos por amor al arte.

Ahora bien; yo soy de parecer que se celebre un Congreso corchero de las dos provincias extremeñas y Andalucía, y en este Congreso acordar la forma de adherirnos á los catalanes, crear dos sociedades corcheras, una las provincias catalanas y otra de las de Extremadura y Andalucía.

Si; con una ó dos sociedades de los obreros en corcho, españoles, nos haríamos fuertes y respetables, y si alguno de los corcheros no está conforme con el pensamiento de nuestros hermanos los catalanes, es porque no es amante de nuestra industria y si un especulador exportador de corcho, que vive á la sombra de nuestra industria diciendo que es defensor de esta guerra al exportador del corcho en plancha á cuadros. Guerra al compañero ó fabricante que no quiera contribuir á tan noble fin; á los que así obren podemos decirles: vosotros sois el cieno que entorpece la corriente á nuestra industria, sois la maldad y el vicio, la obscuridad, y por lo tanto, mereceis el desprecio de todo hombre honrado.

No he de concluir este trabajo sin excitar á los redactores de *LA REGIÓN EXTREÑA* y á mi compañero Antonio Fernandez Ortega, para que den su parecer sobre el pensamiento de los catalanes, y sobre el de celebrar un Congreso corchero, en la seguridad de que los taponeros acogerán con júbilo lo que opinen los redactores de *La Región* y lo que opine el defensor constante de la gran industria taponera, Fernandez Ortega.

Compañeros, dos vidas van jugadas, la nuestra

y la de la industria á que pertenecemos: si dejamos morir la industria del corcho, dejamos de existir nosotros; á defenderla, pues, como nuestros valientes soldados defienden la integridad de la patria hasta gastar el último cartucho.

Si hay algún tirano, compañeros, dentro de nuestra industria, no os dé cuidado de lanzar su nombre á la publicidad, para que lo conozcamos todos: habrá entrado en nuestros talleres con el rostro cubierto por un antifaz para que no se descubran los fines que persigue.

Compañeros, á trabajar sin descanso para despejar el negro horizonte que nos rodea, y que un sol brillante é intenso aliente nuestros corazones é ilumine los vastos salones de nuestros talleres.

JOSÉ GONZALEZ NIEVES.

Arroyo del Puerco y Mayo del 95.

Pacotillas de Estrañi.

¡Sopla, que quema!
En el pueblo de Terrateig (Valencia) ha ocurrido un suceso que pone los pelos de punta á todos los parroquianos de las barberías.

Entró en una de aquel pueblo un individuo con objeto de afeitarse.

Con la mayor amabilidad del mundo le rasuró el maestro, diciéndole á cada instante:

—¿Le hago á usted daño?
—¡No, señor; va bien!
—¿Le lastima á usted la navaja?
—Está como una seda.
—Vaya, pues le voy á usted á degollar.

Y sin más ni más..... ¡rrrriss! le cortó el cuello de un tajazo.

No sé si la víctima tendría tiempo de decirle:

Si es broma, puede pasar; pero á ese extremo llevada, ese modo de afeitarse no me agrada!

No es muy agradable, que digamos. Que á uno le tomen el pelo en la peluquería, bien; es natural.

Peró que le tomen á uno la garganta... ¡caracoles!

Ahora dicen que ese barbero estaba loco.

¡Pues no, que estaría cuerdo!

Aunque el suceso, á la verdad, espanta no es de los que se ven á cada paso; pero habrá alguno con aprensión tanta, que se afeite, llevando en la garganta un corbatín de acero por si acaso!

A Sara Bernhardt, la actriz francesa de tanta fama, un negociante infeliz por justicia la reclama, aunque ella alude con tretas del juez los severos fallos, treinta y siete mil pesetas que se ha gastado en caballos. Gastarse en caballos eso pone los pelos en pie...

¡Canástos! ¡Vaya un exceso!
¿Pero se los come ú qué?
Y Saría no se altera ya por contratiempos tales, porque no es la vez primera que va ante los tribunales. Otra vez con mucho ahinco fué demandada con prisas mil pesetas de camisas. De modo que por rarezas de su genio ó de su humor se traga al año mil piezas de lienzo en ropa interior. Y dicen que es esa actriz una notabilidad.
¡Qué lástima de paliza!
¿Verdad?

El torero francés Mr. Robert pone el grito en el cielo y el hombre tiene más razón que un santo, cual se suele decir, para ponerlo.

En Cete facturó para Bayona dos docenas de cuernos, colocados, es claro, en las cabezas de doce toros de distintos pelos. La empresa ferroviaria la tarifa pagar le hizo de animales fieros, y el torero francés ha protestado con toda la energía de un torero, porque, según la célebre sentencia del Tribunal Supremo, los toros deben ser considerados animales domésticos.

Tiene razón Mr. Robert. La empresa en vista de ese fallo, que respeto merece de los súbditos de Francia, no tiene más remedio que cobrar el transporte de los toros como si fueran gatos ó podencos. Lo único, en mi sentir, fundadamente, á que tiene derecho, es á soltar en un andén los bichos, de cambiarles de tren con el pretexto, cuando esté en la estación donde eso ocurra

cualquier señor del Tribunal Supremo.

Y si recibe el hombre una cornada y se queja de ella,

se le puede decir:—¡Vienen en clase de animales domésticos!

De todo un poco.

Un periódico ha oído decir que en cuanto se cierren las Cortes será ministro de la Gobernación el señor Bosch y Fustegueras.

Parece que á través de esa noticia se le está oyendo decir á Cánovas:—¡Toma tripa, Paco!

Para que éste se disguste, será Bosch en las esferas del poder, aunque se asuste, persona de mucho fuste-
gueras!

Ya se están construyendo en Cádiz las lanchas cañoneras que se destinan para Cuba.

Los dueños de los astilleros garantizan que tres meses después de puestas las quillas entregarán la primera lancha y que cada dos semanas harán la entrega de otra de las restantes.

Bien, cuestión de seis meses.

No es mucho tardar.

Suplicaremos á los insurrectos que no hagan en la Isla desembarcos hasta que no tengamos esos barcos para impedir sus bárbaros proyectos!

¿Cómo nos vamos á poner de dinero!

Han quedado embarcados en el «Isla de Luzón» otros 45.000 duros, á cuenta de la indemnización marroquí.

Un periódico dice que la diversidad de moneda hace muy difícil y penosa la operación de contar el dinero.

Hasta en eso se ve la mala fé de los marroquíes.

Parece como que dicen:

Ya que no hay más remedio que dar los cuartos, que se fatiguen mucho para contarlos!

VENTA Ó ARRIENDO

Se arrienda ó se vende una casa-tahona que, con todos los enseres para elaborar pan, posee en Salvaleón D. Francisco Benitez Moreno.

Para tratar con su dueño, en dicho punto.

Seccion local.

EN LA DIPUTACIÓN.

Anoche celebraron sesión los padres de la provincia. Y hubo número más que suficiente para tomar acuerdo. De estas entran pocas en libra.

La sesión comenzó bajo la presidencia del señor Gobernador civil, quien dió gracias á los diputados por haber concurrido á su primer llamamiento.

El presidente, Sr. Fernandez Blanco, pronunció algunas palabras de cortesía, correspondiendo así á las del Gobernador.

Leyóse la Memoria que es de rñbrica, y se dió cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión provincial y que deben ser sancionados por la Diputación: quedaron aquellos sobre la mesa, como es de rigor.

Se dispuso proceder al nombramiento de la comisión de presupuestos, suspendiéndose la sesión por algunos minutos para que los diputados pudieran ponerse de acuerdo sobre ese punto.

Reanudada, procedióse á elegir la comisión, resultando nombrados para componerla, los Sres. Fernandez Amaya y Cortijo (conservadores), Lopo y Peche (fusionistas) y Perez Toresano (republicano).

Y se levantó la sesión, acordándose celebrar otra en el día de hoy, á las tres de la tarde.

¿Tendrá hechos sus trabajos para esa hora la comisión nombrada?

Nos parece muy difícil.

Sa encuentra en esta capital el diputado á Cortés D. Ricardo Fernandez Blanco.

La banda municipal obsequió anoche con una serenata al Alcalde, D. Emilio Martinez.

Nuestro amigo D. José Acuña ha tenido la desgracia de perder el único hijo que contaba.

Le damos el pésame por la desgracia que le aflige.

Nuestro particular amigo D. Francisco Ramos Alvarez tuvo la desgracia, hace pocos días, de ver morir á un hijo suyo, que contaba diecinueve años de edad.

Le damos el pésame por tan terrible desgracia.

En la reseña que ayer publicamos de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el lunes último, se nos olvidó consignar que de acuerdo con lo informado por la comisión de Ornato y á virtud de una proposición del concejal Sr. Manzano, acordó el Ayuntamiento establecer una fuente de vecindad frente al palacio de Godoy.

También acordó el Ayuntamiento desestimar la instancia de una profesora en partos, que mediante un sueldo ó gratificación, se brindaba á prestar sus servicios á las pobres de la localidad que necesiten de ellos.

UNA CARTA.

Llamamos la atención del Alcalde señor Martínez, sobre la que insertamos seguidamente:

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en las columnas de su apreciable periódico se sirva excitar el celo del señor Alcalde, á fin de que mande á uno de sus empleados, ó que dé las órdenes oportunas, para que limpien las fachadas, que están bastante sucias, de todas las casas de la calle del Amparo, puesto que á los dueños de algunas de éstas les han llevado los avisos correspondientes, en aquel sentido, y á otros no, sin que nadie pueda explicarse la causa de ese diferencia.

También sería de agradecer que el señor Alcalde diera las órdenes oportunas para que arreglen una lancha que está levantada en la acera derecha de dicha calle, frente á la casa núm. 4, ya que por tal motivo está saliendo constantemente por el agujero que la lancha debe tapar, una cosa que produce malísimos olores.

Da á usted las gracias por la inserción de estas líneas, su affmo. s. s. q. b. s. m.,
J. M.

Badajoz 27 de Mayo de 1895.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa contra José Gordon Delgado, por lesiones.

Fiscal, Sr. Vera.
Abogado defensor, D. Eladio Lopez Rubio.
Procurador, D. José Dacal.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario D. Carlos Perez Toresano, que ha venido á Badajoz para asistir á las sesiones de la Diputación provincial.

Con resultado satisfactorio se celebraron anoche en la Escuela municipal de artes y oficios los exámenes de los alumnos de la clase de dibujo.

Por ello felicitamos al profesor D Felipe Checa.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores Valentin y Compañía, Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía tamb en gratis y franco el prospe to oficial á quien lo pida.*

Servicio telegráfico

Madrid 29 (2,15 m.)

Otro accidente desgraciado

En Villagarcía (Coruñb) cerca de Corubedo, tocó en el Bajo Cobos el vapor francés *Don Pedro*, estallando la caldera: sumergióse el barco, pereciendo 103 pasajeros y tripulantes y salvándose 38. Dirigiase al Brasil y á la República Argentina, conduciendo emigrantes españoles.

Madrid 29 (2,18 m.)

Poquito á poco...

El Congreso ha aprobado el presupuesto de Hacienda, comenzando á discutir las obligaciones generales del Estado.

Rumor desmentido

Es inexacto que los conservadores bajen para una reconciliación con los silvelistas.

Madrid 29 (2,20 m.)

Los centralistas

En la Asamblea centralista discentiéronse los artículos ó bases para la unión, sin llegar á recaer acuerdo.

D. Manuel de viaje

El Sr. Ruiz Zorrilla salió de Villajoyosa para Búrgos. Se quedará á vivir en sus posesiones de Tablada.

Madrid 29 (2,23 m.)

Cuestión económica

Caso de que se trate de crear, como han propuesto los interesados, un impuesto sobre la renta, en sustitución de los consumos sobre los vinos, los ex-ministros liberales combatirán aquel proyecto.

Madrid 29 (3 m.)

Varias noticias

Hoy llegará el cadáver de Peral. Se le enterrará en el cementerio de la Almudena, en Madrid.

Nada nuevo de Cuba.

El teniente Auñón, uno de los que tomaron parte en el carrusel, cayöse del caballo, fracturándose una pierna.

AL PÚBLICO.

Se venden los aprovechamientos de espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casa Blanca», «Cantillana» y «Las Rocillas», en término de esta ciudad, con buenos abrevaderos, y tres Segadoras Universales, sistema Elizalde y Compañía, en buen uso.

Igualmente se arrienda para la trilla una cobra de yeguas.

Las proposiciones se dirigirán á su dueño don José Rincón, plaza de la Constitución, número 3, Badajoz.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 28 DE MAYO.

FALECIDOS.

Maria Guisado de Tena, peritonitis.
Eduardo Sanchez Muñoz, meningitis aguda.
Jose Piñero Pereira, tuberculosis pulmonar.
Jaeonio Arribas Lozano, dentición.
Juan Gomez Rodriguez, hemorragia cerebral.

NACIDOS.

Manuel Sanchez Clemente.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jerseys, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

HA RECIBIDO MORA

un extenso y variado surtido en esteras de junco, persianas y transparentes de todas clases para la próxima estación de verano.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

ABONARÉS DE CUBA, DE FALLECIDOS Y OTROS CRÉDITOS.

Se compran. Dirigirse, con sello para contestar, al Administrador de este periódico, Arco-Aguero, núm. 18.

COMISIONES Y ADMINISTRACIONES.

Se gestiona toda clase de asuntos. Especialidad en los de carácter judicial. Se administran toda clase de fincas. Comisión módica.

Dirigirse, con sello para contestar, á J. Maria de Soto. Arco-Aguero, 15, bajo.

A LOS GANADEROS.

Se venden hasta el próximo San Miguel los aprovechamientos de hierbas, cabreril, espigas y agostaderos de la dehesa denominada la «Peralta», sita en término de Badajoz, de cabida de 3.000 fanegas, y la tercera parte de siembra con abundantes aprovechamientos para toda clase de ganados y buenos abrevaderos.

Dirigirse al arrendatario, Sebastián de los Rios, en Montijo.

BARATO.

Se vende un armario grande de madera de pino, en la calle de Abril, núm. 30.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA DE BALDOSINES HIDRAULICOS INCRUSTADOS
 Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.
 Proprietario: D. FRANCISCO LAIRADO.
 Director: D. MANUEL TARIN.
Grandes existencias y precios reducidos.
 DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.
20, ALAMEDA, 20, BADAJOZ.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA
 DE
DON RICARDO CAMACHO
 Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
 Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.
 Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.
 Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.
 Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.
 Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4
BADAJOZ

VENTA
 A voluntad de su dueño se vende una casa calle de Moraleja, 26.
 Darán razón, Arco-Aguero, 18, pral.

INTERESANTE.
 Se venden los aprovechamientos de espigas, grama y pastos hasta San Miguel próximo, de la dehesa de los Gimonetes, término de Badajoz, de cabida de 420 fanegas. Hay buenos abrevaderos.
 Para tratar con su dueño D. Jose Codes, en el Montijo.
 Esta misma finca se arrienda a pasto y labor desde San Miguel próximo.
 Para tratar, con el referido D. José de Codes, vecino del Montijo, en cuya casa está de manifiesto el pliego de condiciones.

ARRENDAMIENTO.
 Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corhuela, con buen abrevadero, de cabida de 400 fanegas de tierra. El pliego de condiciones se halla en casa del Administrador D. Atanasio Sanchez, calle de Trinidad, núm. 21.

CASAS QUE SE ALQUILAN.
 Calle de Arco-Aguero, núm. 23.
 Callejon de Velasco, números 25, 31 y 35.
 Darán razón, Melchor de Evora, 54.



BARAINCA, DENTISTA.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
 10, MORENO NIETO, 10,
 BADAJOZ.

UTIL DE LEER.
 Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, a favor de don Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-Real.

Instituto provincial de vacunación,
 ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.
 y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
 3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
 Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
 Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
 Por un tubo. 4 pesetas.
 Por un cristal. 3 "
 Por un vial. 3 "
 No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Gran Centro Industrial y Comercial
 establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6,
 á cargo de los señores
A. TUÑON Y COMPAÑIA.

Este Centro se ocupa en toda clase de comisiones y consignaciones, exportación, compras y ventas, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio asuntos oficiales, ingeniería y arquitectura, Exposiciones y Museos, viajes y traducciones en general.
 Para llenar tan numerosos fines, cuenta este Gran Centro Industrial con personal competente en Lisboa, y con celosos correspondientes, no solo en las capitales de Europa, sino también en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros países de la América del Sur.
 Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta para convencerse de las ventajas y facilidades que presta.
 CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.
A. Tuñon y Compañia.

TRASLADO.
EL FÍGARO.
 PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ
 Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.
FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

LA FORTUNA.
 ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA
 vinos y aguardientes,
 de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
 Monacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.
 Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.
 Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.
 NO COMPRAR SIN VISITAR
LA FORTUNA.
 PRECIOS COOPERATIVA.

PAÑERIA
 DE
GARCIA Y DONCEL.
 17, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
 BADAJOZ.

Acabado de recibir el surtido para primavera y verano, lo ofrecemos al público, previniendo que en ninguna parte comprarán trajes más baratos que en esta casa.
 Bonita colección en alpacas negras y de colores.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA
 DE
GABINA REDONDO
 Larga, 43, principal
 BADAJOZ
 Servicio esmerado, Precios económicos.

LA GRANADINA,
 ESTABLECIMIENTO DE MODISTA
 DE
DOLORES RUIZ DE PUENTE.
 5, BRAVO MURILLO, 5,
 BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.
 Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.
 Capas desde 20 id. id.
 Abrigos desde 30 id. id.
BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

Cuadros, monedas y objetos antiguos
 Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.
 LIBRERIA.
 Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
 Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.
 Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
 Lectura de novelas á domicilio.
 18, SOLEDAD, 18.

GORDONERIA Y PASAMANERIA
 DE
CÁNDIDO RUFETE.
 Se fabrican flecos, borlas, agremados, alzapufos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
 Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
 20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.
 FABRICA DE JABONES
 DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
 Rio, 48.
 SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3
 (ANTES ADUANA)
 BADAJOZ.

EL SIGLO
PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
 Bateria de cocina de hierro esmaltado.
 Gran surtido y precios sumamente baratos.
PLATA MENESES.
 NO CONFUNDIRSE.
EL SIGLO.
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.
 ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
 ALTA NOVEDAD,
 ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,
 de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
 Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.
 31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERIA.
 CASA DE VIAJEROS
 DE
MANUEL CORDON JAIME
 Magdalena, 7, Badajoz.

ASIENTOS DE REJILLA.
 Se ponen en la calle del Gobernador, 34.
 Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.
SAN JUAN, 32. BADAJOZ
 Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.
 Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.
 Bisutería fina para señora y caballero.
 Cinturones alta novedad
 Perfumería inglesa.
 Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.
Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.
PRECIO FIJO VERDAD

LA ESPERANZA.
 CASA DE PRÉSTAMOS.
 16, SOLEDAD, 16.
 (Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)
 Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de prestamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 100, ó sea cuatro **pequeñas** por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.
 Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

LA ARGENTINA.
 CONFITERIA Y PASTELERIA
 DE
PEDRO NAVAJAS MORENO.
 32, Soledad, 32.
 En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.
Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL
 10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10
 Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.
 El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.
HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES
 MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
 SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
 INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
 INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO
 Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID
 En Badajoz: FARMACIA DE R. CAMACHO

FARMACIA
 Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
 También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
 Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Ferres en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past. s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Valdepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales. Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos,

GARANTÍAS Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas . . . **43.598.510** »
TOTAL . . . **55.598.510** »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha. Todos estos materiales á precios muy económicos.

Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

SEGADORA UNIVERSAL

PRECIO: 400 PESETAS

Esta máquina, notablemente mejorada, es la más práctica para nuestros campos alejados de centros fabriles.

Pídanse informes á las personas que las usan en Barcarrota, Montijo y otros puntos.

Dirigirse á D. José Muñoz, en Badajoz, y á D. Alonso Carretero, en Montijo.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Especialidad en cartuchos de caza INFALIBLES, calibre 12 y 16, de fuego central, á 3 pesetas el ciento.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **57.700** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
3	Premios á M.	20000
21	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
231	Premios á M.	2000
312	Premios á M.	1000
1415	Premios á M.	400
39755	Premios á M.	155
15290	Premios á M.	300,
		200, 150, 134, 100,
		98, 69, 42, 20

Marcos 11,730,795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 3 0.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 8'50**

1 Billete original, medio: **Pesetas 4'25**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio 1895.

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, **10.000.000** de pesetas.

Capital suscrito.	pesetas	18.621.563'27
Activo.	»	15.004.675'94
Siniestros pagados.	»	986.228'93
Capitales en curso.	»	39.364.854'77
Reservas.	»	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS, FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES, y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos. á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30, y en Mérida, D. Antonio Perez.

Da lecciones de solfeo y violín en su casa y á domicilio. CALLE DE CANSADO, 4, BAJO. RAFAEL TEJADO

A FEDERACION IBERICA, por Malgathas Lima.—Esta obra se vende en la librería internacional de Roma y Pussol, Alcalá 5, á 4 pesetas.